

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 350 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 22 id.
 Número suelto. 00'05 id.
 Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Procesos convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

Impresiones del día Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

LA MISIÓN DE PANDO.—AGUINALDO Y MERRIT.—NUEVO GOBERNADOR.

Madrid 24, 9 m.

Núm. 18.

New York.—El general Pando estuvo en Méjico con intención de fundar una colonia de 40.000 españoles que se resisten a regresar a España después de la evacuación.

Se ha confirmado que están de acuerdo Merrit y Aguinaldo.

Aguinaldo conservará la autoridad fuera de Manila.

Ha sido nombrado comandante militar de Manila el general Macarthur.

NO PUEDEN CON LOS CUBANOS.—COMPLACENCIAS DE INGLATERRA.

Madrid 24, 9 m.

Número 23.

Washington.—En los centros oficiales se aprueba que las tropas del general Blanco rechacen los ataques de los insurrectos, puesto que los yanquis de Cuba son insuficientes para obligar a los rebeldes a respetar el armisticio.

Se gestionará que una junta cubana obligue a los rebeldes a suspender las hostilidades.

Merrit y Dewey telegrafían satisfechos.

Inglaterra ha autorizado a Dewey para que repare la escuadra las averías en Hong Kong.

LAS CORTES

Madrid 23, 9 m.

Núm. 85.

Seguramente las Cortes se abrirán el día 4 de Septiembre.

El Senado discutirá primero el tratado de paz mientras en el Congreso se aprueban las leyes económicas y otros asuntos urgentes.

EL ALICANTE.

Madrid 24, 9'30 m.

Núm. 58.

En la Coruña ha fondeado el barco hospital «Alicante» procedente de Cuba. Llegó a las nueve de la noche.

En la travesía han fallecido sesenta enfermos.

Se acercó al barco una lancha conduciendo a las autoridades que saludaron a las tropas en nombre de S. M. la Reina.

Ningún enfermo viene de fiebre.

La cuarentena será de cinco días.

A DISFRUTAR DE LA CONQUISTA

Madrid 24, 9'30 m.

Número 56.

Washington.—Se ha formado un sindicato de capitalistas para construir una fonda gigantesca en la Habana, y que allí pasen los inviernos los yanquis.

El Gobierno impedirá que salgan de los Estados Unidos los marinos españoles si no empeñan la palabra de no combatir nunca con los Estados Unidos.

MENCHETA.

Salamanca

El Ayuntamiento ha accedido a lo solicitado por D. Miguel Madruga

para que le sea devuelta cierta cantidad que se le exigió por el reconocimiento de unos jamones.

Se ha adjudicado la subasta de recogida y aprovechamiento de las basuras procedentes del barrio de las calles de la ciudad a Santiago Rodríguez, que firmaba la instancia en nombre de los labradores de la puerta de Zamora.

Desde hoy se ha abaratado en cinco céntimos el pan de la panadería municipal.

Es probable que esta noche puedan ya funcionar los hornos construidos en el correccional.



ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª LUISA JARRIN GARCIA

falleció en Salamanca

el día 25 de Agosto de 1896

R. I. P.

Mañana se celebrarán misas por su eterno descanso en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

Parece que está ya acordado que empien las sesiones musicales en la Alamedilla el día 4 del próximo Septiembre.

Ha sido nombrado Inspector de carnes y mercados D. Pedro Castanedo por cinco votos contra cuatro que obtuvo en la sesión celebrada esta mañana por el Ayuntamiento, don Tomás González.

La Corporación acordó nombrar al referido D. Tomás González suplente por ausencia y enfermedad del propietario.

REGISTRO CIVIL

Día 24

Defunciones

Emilio Ralero Lorenzo, María del Carmen Sebastian, Alejandro Pablos Pinto, Simón Domínguez García, Fructuosa Montejón Ramos e Ignacia Contreras Maillo.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 23

Fielato de la Puerta de Zamora, 563'34 pesetas; id. del paseo de la Estación, 1.458'72; id. del Puente, 1.521'73.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 24

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 700'12 mm.
 Temperatura máxima, al sol, 43'2.
 Idem mínima, 32'6.
 Idem máxima a la sombra, 15'4.
 Idem a la hora de la observación 24'6.
 N. O. flojo.

El programa para el concierto de esta noche en el café del Pasaje, es el siguiente:

- 1.º *Le pardon le Floermet*. Burgmuller.
- 2.º *El Fausto*. Gounod.
- 3.º *La Dolores*. Bretón.
- 4.º *Moraima*. Espinosa.
- 5.º *Danza de las Balcantes*. Gounod.

En la casa de Socorro han sido curados en la mañana de hoy José Torrecilla, de Cilleros el Hondo, carbonero, de tres heridas contusas en la región frontal izquierda, erosiones en la cara del lado derecho, producidas en rifa con Luciano Sánchez, también carbonero, que presenta erosiones en la cara del lado derecho.

El primero pasó al hospital con pronóstico reservado. Se ha dado cuenta del hecho al juzgado.

Esta noche se reúne en el Círculo de Obreros la junta de señores visitadores.

El Ayuntamiento ha acordado abonar a los guardias municipales de primera clase los galones que usan como distintivo.

Se han concedido licencias para tomas de agua para sus casas a don Ernesto S. y Medinilla y D. Juan Tolmos.

Peregrinación

Mañana a las nueve y media llegará por la línea de Plasencia, don Juan Antonio Cepeda, secretario del Centro Eucarístico de España y don Andrés Maldonado, secretario del Consejo Supremo de la Adoración Nocturna.

También son esperados mañana cinco sacerdotes de Zamora, que vienen a unirse a la peregrinación.

Por causas ajenas a su voluntad se ve privado de asistir a la Vigilia del día 26, el piadoso organizador de la peregrinación D. Antonio Sánchez Santillana.

Por la Secretaría de la Universidad se remite al gobernador civil de Burgos el título de Derecho de D. Roberto Arribas y Lozano.

Al Rector de la Universidad de Madrid, la certificación oficial del alumno de la facultad de Filosofía y Letras de D. Florencio Luis Urrengoochea y Aguirre.

Al Director id. de Cáceres el título de Bachiller de D. Alfredo Leguira y Martín de Palencia.

Hemos recibido un telegrama B. L. M. del Ingeniero Director del ferrocarril de Avila a Salamanca, indicándonos que ha establecido billetes y trenes especiales para los días 11, 12 y 13 de Septiembre.

Lo que no ha llegado a nuestras manos es el anuncio de los referidos trenes.

Nos dicen que para el día 31 estarán en Salamanca los carteles anunciadores de las ferias.

En la sesión de esta mañana celebrada por el Excmo. Ayuntamiento, un señor concejal pidió pormenores de un hecho ocurrido en el fielato de la Puerta de Toro.

Se instruirá con este motivo el oportuno expediente.

La Electricista salmantina hará la instalación del alumbrado eléctrico en la nueva demarcación de la zona fiscal.

El contrato es por los diez meses que restan del año económico pro rogándose después si fuese definitiva aquella demarcación.

En San Francisco

Con bastante concurrencia empezaron ayer los anunciados cultos en la capilla de la V. O. T. de San Francisco.

Había verdadera ansiedad por oír al R. P. Severiano Santibáñez.

Principió recordando, cómo su seráfico Padre daba comienzo a sus sermones con el saludo Apostólico y eso mismo repetía a los transeúntes que encontraba a su paso: *La paz del Señor sea con vosotros*.

De igual suerte se presentaba él a su auditorio, deseándole la paz verdadera, y puesto que, a obtenerla hermosa y de duración para nuestra desventurada patria, mediante la intercesión de San Luis y Santa Isabel, se dirigían precisamente los cultos que iban a celebrarse, se propuso hablar anoche y en los dos días siguientes del fundamento y origen de esa paz que hace felices a los individuos y naciones, poniendo como modelo a San Luis, en su vida de cristiano, terciario y Rey.

Sirviendo de tema al orador aquellas palabras del Eclesiástico: *Time Deum et mandata ejus observa, hoc est enim omnis homo*. San Luis dijo, fué siempre feliz, pues tenía muy

grabado en su alma el santo temor de Dios y guardaba sus mandamientos. Por eso, continuó el orador, hay paz en el cielo, porque hay temor y se ven privados de ella los condenados y los impios, habiéndolo dicho ya el Espíritu Santo.

Adujo varios testimonios de San Agustín y otros Santos Padres, viniendo a concluir que así lo había aconsejado D.ª Blanca de Castilla a su hijo, siendo aún niño, y éste, a su vez, procuró inculcar ese mismo temor santo, en el corazón del heredero de la corona.

Exhortó finalmente a las madres de familia a imitar la conducta de doña Blanca e indicó como todos los planes de los hombres serían infructuosos en el régimen de los pueblos si no reconocían como base sólida e inquebrantable el precepto eclesiástico por ser el único medio reconocido eficaz para contener a la sociedad dentro de los límites de la recta razón.

La sencillez en el decir y la unción evangélica, hicieron simpático al orador franciscano, que fué escuchado con suma complacencia y atención.

ELECCIONES

CONVOCATORIA

En el uso de las atribuciones que me están conferidas y vistos los artículos 44 y 59 de la Ley provincial y el 27 del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1893, he acordado convocar a elecciones provinciales de cuatro Diputados en cada uno de los distritos de Béjar Sequeros y Ciudad-Rodrigo y de un Diputado en el distrito de Peñaranda Alba, para cubrir la vacante que existe por fallecimiento de D. Angel Martín García Valle, señalando para la designación de Interventores el domingo 4 del próximo Septiembre; para las elecciones el domingo 11 del propio mes y para el escrutinio general el jueves 15 subsiguiente.

Salamanca 23 de Agosto de 1898.

El Gobernador civil,
Saturnino Santos.

INDICADOR

DE LAS OPERACIONES ELECTORALES

Día 23 de Agosto

Empieza el periodo electoral con la publicación en el *Boletín extraordinario* de la convocatoria. Publicada ésta, los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores hasta el día en que la elección termine. (Artículo 7.º del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.)

Desde el día siguiente al de la convocatoria hasta el día 30 de Agosto, pueden formularse las solicitudes y las propuestas de candidatos. (Artículo 7.º)

(Se continuará)

Más telegramas

UN DESAPARECIDO

Madrid 24, 10 m.

Núm. 62.

Ha desaparecido el cobrador de la compañía inglesa de electricidad.

Llevaba 18.500 pesetas. Era hombre de buenos antecedentes.

Sospéchase ha sido víctima de un timo.

LOS RECELOS DE MAXIMO GOMEZ

Madrid 24, 10'30 m.

Núm. 68.

Se habla mucho en Londres de las manifestaciones hechas por el corresponsal del *Standard*.

Dice que estuvo una semana en el campamento de Máximo Gómez, y que éste tiene serios

recelos por el porvenir de Cuba. Cree que ahora conviene el silencio, y que cuando llegue el momento oportuno decidirá cuál ha de ser su conducta.

CONTRA LOS INSURRECTOS

Madrid 24, 1'30 t.

Núm. 89.

El general Correa ha telegrafiado al general Blanco para que se ponga de acuerdo con las autoridades yanquis, a fin de evitar que los insurrectos hostilicen a las tropas.

Si los yanquis se confiesan impotentes de evitar estos atropellos, se ordena que nuestras tropas respondan a la fuerza con la fuerza.

LA APERTURA DE CORTES.—UN DESPACHO DE MANILA.

—NOTICIA DESMENTIDA.

Madrid 24, 1,20 t.

Núm. 90.

Se ha firmado el decreto de convocatoria de Cortes para el día 5 de Septiembre.

El Ministro de la Guerra ha recibido un despacho del general Jáudenes, que se está descifrando en estos momentos. Se cree contiene las condiciones de la capitulación.

El Ministro de la Guerra desmiente lo del viaje del general Pando a Méjico, para formar una colonia de soldados españoles.

LEON Y CASTILLO Y LOS ESTADOS UNIDOS.—AGUINALDO SOSPECHOSO.

Madrid 24, 10'30 m.

Núm. 79.

Washington.—El gobierno yanqui reconoce el derecho que asiste al embajador León y Castillo para presidir la conferencia que se celebrará en París para la paz, pero desea que funcione la junta sin presidente, en vista de lo poco afecto que aparece León y Castillo a los Estados Unidos.

Se ha ordenado al general Anderson vigile la conducta que observa Aguinaldo en las actuales circunstancias.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE

Madrid 24, 4'45 t.

(Urgente).

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior.	58'40
Idem fin de mes.	58'40
Idem exterior.	67'60
Idem deuda amortizable.	63'75
5 por 100 de Aduanas.	87'00
Billetes hips. de Cuba, 1886.	72'00
Idem, id. de id., 1890.	55'90
Empréstito de Filipinas.	72'00
Acciones del Banco de España.	000'00
Idem de la C.ª A. de tabacos.	000'00
París, a ocho días vista.	65'00
Cambios sobre Londres.	00'00
Bolsa París; 4 por 100 ext. esp.	41'90

MENCHETA.

SE ARRIENDAN

de 90 a 100 huebras de tierra de labor, sitas en la socampana de esta ciudad. Del precio y condiciones, calle de Zamora, 61, darán razón.

Día 24 de Agosto de 1898

Santoral y cultos

Día 25.—Jueves.—San Luis, confesor, rey de Francia; San Julián, mártir, y San Magin, mártir. Parroquia del Carmen.—Prosigue la novena anunciada. V. O. T. de San Francisco.—Fiesta en honor de San Luis y Santa Isabel. Por la mañana, a las siete, misa de comunión general. A las diez misa solemne con S. D. M. expuesto, reservándose al final. Por la tarde, a las cinco y media, se expone de nuevo S. D. M., estación, rosario, se cantará el Santo Dios, bendición con el Santísimo, procesión, sermón que predicará un Rdo. P. Capuchino y terminando con la bendición Papal.

MADRID

23 de Agosto.

De hoy nada podemos comunicar a nuestros lectores. El lugar destinado a la información podríamos sustituirle con una X que sólo cabe despejar en pequeña parte. Y en hipótesis. Esta se funda en que ni anoche, ni en las primeras horas de esta tarde sabía el Sr. Sagasta si habría Consejo esta tarde en la presidencia. Dependía de que se recibiesen ó no informes importantes que el gobierno esperaba, entre éstos los detalles de la capitulación de Manila pedidos al general Jáudenes y noticias de la situación general del Archipiélago, especialmente de la provincia de Ilo Ilo (donde se ha procurado hacer es tallar la insurrección) pedidas al actual gobernador, general Ríos. El Sr. Sagasta ha citado para las siete a Consejo. ¿Se habrán recibido los informes solicitados? ¿Ocurrirá algo importante y nuevo? Del Consejo de anoche, aparte las noticias que da la prensa de la mañana, tenemos las noticias que siguen: Las Cortes se reunirán en la primera decena de Septiembre, probablemente el día 5. Los comisionados para tratar de la evacuación de Cuba y Puerto Rico se reunirán el día 13 del próximo en la Habana y San Juan respectivamente. Se acordó remitir fondos, que pidió el general Blanco. Cambiáronse impresiones sin llegar a tomar acuerdos, respecto a las funciones de la comisión de París. Se telegrafió ratificando la confianza al comandante general de las Visayas, Sr. Ríos, como gobernador del Archipiélago. Se habló de la necesidad de arbitrar recursos en grande escala, dando cuenta el ministro de Hacienda de algunas negociaciones entabladas.

ENCHETA.

CARTA DE CADIZ

(De nuestro corresponsal especial)

El ferrocarril de la Carraca.—La reunión de hoy.—Inscripción para el sepulcro del Sr. Obispo.—La escuadra española.—El Alfonso XIII y el Giralda.—Los duques de Najera.—Buque ruso.—El alumbrado de las costas.—Las minas submarinas.—Una comunicación del Obispo de Dora. En la Capitanía general del Departamento se ha celebrado hoy la última reunión para tratar del asunto de los ramales del ferrocarril de la Carraca, presidiéndola el Sr. Churrua. Leídas y discutidas las bases para la construcción y explotación de los ramales al Arsenal y a las fortificaciones de Torre Gorda, quedaron aprobadas por unanimidad. En la próxima semana se someterán las bases a la aprobación del Ministro de Marina y del Consejo de administración de la Compañía de ferrocarriles andaluces, y una vez aprobadas, se procederá inmediatamente a las obras. Han quedado para estudio los ramales a Fadrías y al laboratorio de mixtos. Asistieron los Sres. Fernández Celis, Comandante general del Arsenal; Santalo, general de Artillería; Ingeniero, Hezede, y el Agente comercial de la Compañía de los andaluces, Dolarea.

Hé aquí la inscripción para el sepulcro del que fué inolvidable Obispo de esta diócesis Excmo. Sr. D. Vicente Calvo y Valero:

Aquí yacen los restos del Excelentísimo y Reverendísimo Sr. D. Vicente Calvo y Valero, dignísimo Obispo que fué de las diócesis de Santander y Cádiz y Administrador Apostólico de la de Ceuta.

El ardor de su celo por la gloria de Dios, la austeridad de su vida y la ilimitación de su beneficencia perpetuada en innumerables é imperecederos momentos patentizaron la grandeza de su corazón, pudiendo aplicársele las palabras del libro III de los Reyes cap. IV vers. XXIX: Dedit quoque Deus... latitudinem cordis quasi arenam quae est in lituris maris.

Falleció en XXVII de Junio de MDCCCXCVIII a los LX años de su edad y XXIII de Pontificado.

R. I. P. A.

Esta mañana fueron despachados por Sanidad el destroyer Proserpina y el aviso Giralda, que van agregados a la escuadra del almirante Cámara.

Los prácticos fueron a bordo de los buques esta tarde a las tres para dirigir la salida del puerto.

A esta hora bajó del Arsenal el Vitoria y a las cinco de la tarde zarparon doblando la Punta de San Felipe el Pelayo, Carlos V, Alfonso XIII, Giralda, Audaz y Proserpina.

El Patriota y el Rápido salieron anoche con rumbo al Norte, a donde van destinados como lazaretos mientras dura la repatriación de nuestras tropas.

La salida de la escuadra fué presenciada por mucho público que llenaba los muelles y las murallas.

Como los lectores habrán observado, forman parte de la escuadra de Cámara, el crucero Alfonso XIII y el aviso Giralda, los cuales se creía hasta ahora que no formarían parte de ella, especialmente el Alfonso, por haber su comandante señor Camargo comunicado a la superioridad, que este buque no tiene la estabilidad necesaria y desconfiar de él por esta razón.

El Alfonso XIII, es un crucero del mismo tipo que el Reina Regente, naufragado como se recordará, el 10 de Marzo del año 95 en aguas del Estrecho de Gibraltar.

Sus condiciones marineras, son tan malas, al decir de los inteligentes, como las del buque naufragado, pues construido por los mismos planos reune los mismos defectos.

Ultimamente, en evitación de que pudiera ocurrirle el mejor día en que hubiera mar gruesa un accidente como al otro barco, se le desmontó la artillería de gran calibre que montaba en las torres blindadas, sustituyéndola por cañones más ligeros; además se le quitó el palo de proa, sin embargo de estas reparaciones, el crucero carece de estabilidad y cuando el mar está picado, cabecea mucho.

Doy estas noticias del Alfonso, por considerar que los lectores las leerán con agrado.

En el tren expreso, marcharon para Madrid el Gobernador militar de esta plaza General Duque de Najera y su distinguida señora.

Acudieron a despedirlos las personas más importantes de esta capital.

Esta mañana salió a efectuar pruebas de máquinas en alta mar, un buque ruso que entró en el puerto hace poco tiempo, con grandes averías en las mismas y que han sido reparadas en el dique de la Trasatlántica.

Se ha anunciado a los navegantes y marinos, por las autoridades de Marina de este departamento, haber quedado restablecido el alumbrado de las costas y puertos de Cartagena; habérselo levantado los torpedos de este y del de Mahón, y encendido los faros de Gijón y Santander.

Todos los periódicos de la plaza publicaron en sus ediciones de la noche la siguiente comunicación, que el Obispo de Dora dirige al Cabildo Catedral de Cádiz:

COMUNICACIÓN DEL EXCMO. Y RVMO. SR. OBISPO PRIOR de las ORDENES MILITARES AL EXCMO. CABILDO CATEDRAL DE CADIZ Obispado-Priorato de las Cuatro Ordenes Militares.—Ciudad Real.

La atenta comunicación de V. E. fecha 5 corriente, confirma la tristísima nueva que ya en la madrugada del 28 de Junio último me trasmitió telegráficamente el digno Sr. Magistral de esa S. I. de haber fallecido tan santa y cristianamente, como era de esperar, el Excmo. é Ilmo. señor Lic. D. Vicente Calvo y Valero, dignísimo Prelado de esa diócesis (que en paz descanse).

La honda pena, que pérdida tan grande y dolorosa para la Iglesia, para la sociedad y para los pobres, ha de producir necesariamente en general, agrávase en mí, así por el acuerdo y exacto conocimiento que desde muy joven tuve de sus señaladas y singulares prendas, como por la amistad con que siempre, inmerecidamente por mi parte, me distinguí y por las repetidas muestras de deferencia y afecto que le merecí.

Públicos y elocuentes son los testimonios que quedan y han de conservar su memoria rodeada justamente de las bendiciones de los buenos y en mí no se han de extinguir mientras viva los acendrados sentimientos de respeto, de amor y de gratitud para con él, pues lloro su pérdida como la del Prelado y Hermano insigne, del amigo y del bienhechor.

Acompañó a V. E. en su justo pesar y sin perjuicio de mis continuas oraciones por su alma y de la fundada confianza que abrigó de que Dios habrá galardonado en su misericordia las virtudes privadas y públicas del ilustre finado, quede en aplicarle los sufragios de Hermandad.

Dios guarde a V. E. muchos años. Ciudad-Real 11 de Julio de 1898.— José María. Obispo de Dora, Prior de las Ordenes Militares.

Excmo. Sr. Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz. La exposición que la diócesis de Cádiz dirigirá a S. M. solicitando sea propuesto para esta Sede el Sr. Rancés y Vitanueva, se ve cubierta ya de millares de firmas.

La idea que la inspira, es vista con simpatías entre todas las clases sociales. Aquí se asegura por personas que han adquirido informes en altas esferas, que el Sr. Rancés será presentado y seguramente bien acogido en el Vaticano.

M. S. Cádiz 20 de Agosto 1898.

EL CONFLICTO ANGLORUSO

La noticia que ha comunicado el telegrafo sobre la actitud agresiva tomada por la diplomacia inglesa en el mar Rojo, ha causado en todas partes viva impresión.

En Londres, dice la Westminster Gazette, los funcionarios del Foreign office y los del departamento de la India han sido sorprendidos como por un rayo.

En ambos centros se declara en términos enfáticos que la noticia echada a volar por el Vicdomosti, de San Petersburgo, es inexacta; pero se reconoce al mismo tiempo que Inglaterra ejerce ya un protectorado real sobre una parte de la costa árabe, desde Aden hasta Ras Fartak.

El Globe pretende que Rusia ha lanzado esa noticia como un ballon d'essai, a fin de justificar su establecimiento en Persia, y para presentar a los ingleses como enemigos terribles y amenazadores para dicho país.

Otros despachos confirman que toda la Arabia del Sur, a partir del estrecho de Babel-Mandeb hasta el golfo de Oman, ha sido puesta en estas últimas semanas bajo el protectorado inglés.

Los periódicos de Berlín comentan vivamente esta noticia, y se divierten a costa de Inglaterra y de su política, haciendo constar con júbilo mal reprimido que los rusos han dado jaque a los ingleses.

A pesar de todo, la declaración del protectorado tiene gran importancia, porque sabido es que Turquía ha concedido a un sindicato ruso el ferrocarril de Trípoli (Asia menor) a Kerweyt (Persia), para ser enlazado a una línea que vaya desde Baken al mar Negro.

Cerrando el golfo Pérsico con otro Gibraltar, Inglaterra obliga a Rusia a permanecer tributaria del canal de Suez, donde aquélla es reina y señora.

Es verosímil que Rusia contestará a este golpe con un avance en la Manchuria y en Corea. Basta echar una ojeada sobre las modificaciones que el almirantazgo inglés ha introducido en el destino de sus buques de guerra, para convenirse de que la Gran Bretaña se prepara a la lucha.

El Powerful, que debía ir a Jaba ha recibido orden de permanecer en Hon Kong, así como el Barfleur que estaba destinado a Inglaterra. También el Blenheim ha recibido orden de permanecer en Hong Kong.

La flota inglesa que actualmente está en los mares de China, se compone de los acorazados Victorius Barfleur y Centorius los cruceros acorazados Powerful, Inmortalité, Bonaventure, Pigni é Iphigenia, y cuatro contratorpederos.

A esta magnífica y potente escuadra, el Japón puede añadir dos acorazados y 10 buques cruceros. Estas fuerzas navales son muy superiores a las de los rusos.

LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

El preámbulo y el decreto

Suspendidas entre otras las garantías que establece el párrafo segundo del artículo 13 de la Constitución de la monarquía podría estimarse limitada la libertad de los electores que considerasen necesaria la celebración de reuniones públicas.

Desearo el gobierno de que esto no suceda entiendo que sin perjuicio de las prescripciones del Real Decreto de 14 de Julio último puede ejercitarse el mencionado derecho de reunión pacífica por los electores en los términos que el Consejo de Ministros tiene el honor de proponer a Su Majestad con el siguiente Real Decreto:

A propuesta de mi Consejo de Ministros en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único: Se levanta en toda la península é islas adyacentes mientras dure el período electoral para la renovación de la mitad de los Diputados provinciales la suspensión de la garantía establecida en el párrafo 2.º del artículo 13 de la Constitución de la monarquía, entendiéndose modificado en este punto el Real Decreto de 14 de Julio último. Los electores podrán reunirse durante dicho período conforme a lo prevenido en el artículo 6.º de la ley de 15 de Junio de 1880.

Dado en palacio, etc.

Circular del Prelado

Del Boletín Eclesiástico: Nuestros venerables sacerdotes cesarán de rezar en la santa misa la oración pro tempore belli, que les tenemos preceptuada mientras han durado las tristes guerras que a España movieran hijos desnaturalizados y enemigos ambiciosos.

El término que aquéllas han tenido no ha podido ser para nosotros más doloroso: la desaparición y pérdida de aquel imperio colonial, le vantado a la luz de la fe y la civilización por los esfuerzos de nuestros misioneros y nuestros soldados. Tendremos que apurar la amargura de que no nos quede en aquellas antillas ni un peñón, ni señal alguna que recuerde el nombre bendito de España y su secular dominación y soberanía. Esto atribula hondamente el alma, y menester se hace levantar nuestra vista a lo alto y suplicar al Señor que se apiade ya de nosotros y se muestre propicio y misericordioso con esta España tan sin ventura.

Al efecto, y hasta nuevo aviso, encargamos al venerable Clero diocesano que sustituya en la misa la oración que hoy se le manda suprimir, por la pro quacumque tribulatione. Salamanca 16 de Agosto de 1898.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

LOS JURADOS

Lista definitiva de jurados, formada con sujeción al artículo 33 de la ley y que han de actuar en el próximo cuatrimestre.

Partido de Salamanca

(CONTINUACIÓN) Cabezas de familia D. Manuel Méndez, id.; D. Ramón Muñoz, id.; D. Félix Martín Vicente, id.; D. Francisco Madruga, id.; don Joaquín Mezquita, id.; D. Gerónimo Ortiz de Urbina, id.; D. José Pro Castillo, id.; D. Miguel Perañez, id.; D. Florencio Pollo, id.; D. Ricardo Petit, id.; D. Angel Pérez, idem; D. Pío Rodríguez, id.; D. Victoriano Rodríguez, id.; D. Miguel de la Rúa Crespo, id.; D. Agapito de la Rúa,

id.; D. Julián Rodríguez, id.; D. José Sánchez Ledesma, id.; D. Gregorio Sánchez Rodríguez, id.; D. Dionisio Sánchez, id.; D. Eusebio Sánchez Gómez, id.; D. José Téllez de Menses, id.; D. Miguel de Unamuno, idem; D. Antonio Vázquez, id.; D. Antonio Villar, id.

Partido de Ciudad Rodrigo

Cabezas de familias Don Gabriel Gutierrez Sánchez, Abusejo; D. Rufino Calvo González, Agallas; don Remigio Trigo López, idem; D. Juan Cañada González, Alameda; D. Eugenio Martín Lorenzo, idem; D. Feliciano Sánchez Galán, id.; D. Francisco González, Alamedilla; D. Gregorio Cardoso, id.; don Teodoro Martín Hernández, Alba de Yeltes; don Manuel Benito García, id.; D. Agustín Mateo González, Alberguería de Argañán; don Felipe Pascua Blanco, Aldea del Obispo; D. Gonzalo Fuentes, idem; D. Juan Alonso Moro, Ardehuela de Yeltes; don Juan Alonso Sánchez, idem; don Juan Fuentes, id.; D. Agustín Pérez, id.; D. Agustín Sánchez, Atalayá; D. Juan Pérez, id.; D. Bernabé Crádo, Barba de Puerto; D. Manuel Rodríguez, Barquilla; D. Mateo Muñoz, id.; D. Andrés Díez, Biada; D. Emilio Regidor, id.; D. José Manuel Tapia, id.; D. Ladislao Moro, id.; don Aniceto Corral, Boudilla; don José Bernardo Martín, id.; D. Sebastian Martín, id.; D. Máximo Hernández García, Bocacara; D. Matías González Moro, id.; D. Ladislao Barraganes Ramos, Bidon; D. Miguel Santos Buitrago, id.; D. Domingo Almeida, Bouza; D. Pedro Calzada, Cabrilias; D. Maximino José González, id.; don Sebastian Martín, idem; D. Aseimo Martín, Campillo de Azaba; D. Juan José Rodríguez, Campocerrado; don Manuel Paniagua, Carpio de Azaba; D. Juan Castaño Baez, id.; don Manuel Lorenzo Moreno, Castillas de Flores; D. Mateo Moreno, id.; D. Lorenzo González, id.; D. Narciso González, Castillejo de Azaba; D. Leopoldo Carballo, id.; D. Gregorio Vicente, Castillejo de dos Casas; D. Agustín Rodríguez, idem de Martín Viejo; D. Sebastian Santos, id.; D. Tomás Fuentes, Castraz; D. Milán Hernández, id.; D. Antonio Arroyo, Ciudad Rodrigo; D. Jesús Arroyo y Arroyo, id.; D. Ulpiano Blanco, id.; D. Angel Corbo, idem; don Esteban Castaño, id.; D. Juan Cid, id.; D. Santiago García, id.; D. Sebastian Gallego, id.; D. Niceto Gómez, id.; D. Marciano González, id.; D. Donisio Hernández Castaño, id.; D. Martín Hernández, id.; D. Bas Lopez, id.; don Miguel Mateos, id.; D. Mauricio Muñoz, id.; D. Manuel Miruna, id.; don Angel Montero, idem; D. Gerónimo Moretón, idem; don Valentín Mateo, id.; D. Leandro Pérez, id.; D. Esteban Prieto, id.; D. Angel Salgado, id.; D. Pablo Sánchez, id.; D. Marcos Corvo, Encina; D. Fausto Moreno, id.; don Bernardo Esteban, Espeja; D. Isidro Melchor, idem; don Cecilio González, Fuenteguinaldo; D. Gumersindo Sánchez, id.; D. Juan González, id.; D. Aquilino Galán, idem; D. José Bernal, Fuentes de San Esteban; D. Prudencio Iglesias Mayo, id.; D. Amador Méndez Calvo, id.; D. Prudencio Iglesias Matias, idem; D. Isidoro González Diego, Fuentes de Oñoro; D. Hermenegildo Grande, id.; D. Hermenegildo Risueño, idem; D. José Bustillo Flores, Gallegos de Argañán; D. Santiago Bustillo, idem; D. Felipe Muñoz, id.; D. Salustiano Rodríguez, Hergujuela; don Juan Hernández, Ituro de Azaba; D. Simón Hernández, Maillo; D. Melchor Baz, Martiago; D. Genaro Calvo Oreja, id.; D. Mateo Hernández, idem; don Pedro José Sánchez, Martín del Río; D. Genaro Sánchez, id.; D. Miguel Tapia, id.; D. Eneas Pérez, Monzagro; D. Gregorio de la Iglesia, Morasverdes; D. José Manuel García, idem; don Luis Abarca, Muñoz; don Francisco Andrés Lorenzo, id.; don Domingo Martín, Navasfrías; don Luis Hernández, idem; D. Ladislao Diego, Pastores; D. Primo Miguel, Ciudad Rodrigo.

LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

El preámbulo y el decreto

Suspendidas entre otras las garantías que establece el párrafo segundo del artículo 13 de la Constitución de la monarquía podría estimarse limitada la libertad de los electores que considerasen necesaria la celebración de reuniones públicas.

Desearo el gobierno de que esto no suceda entiendo que sin perjuicio de las prescripciones del Real Decreto de 14 de Julio último puede ejercitarse el mencionado derecho de reunión pacífica por los electores en los términos que el Consejo de Ministros tiene el honor de proponer a Su Majestad con el siguiente Real Decreto:

A propuesta de mi Consejo de Ministros en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único: Se levanta en toda la península é islas adyacentes mientras dure el período electoral para la renovación de la mitad de los Diputados provinciales la suspensión de la garantía establecida en el párrafo 2.º del artículo 13 de la Constitución de la monarquía, entendiéndose modificado en este punto el Real Decreto de 14 de Julio último. Los electores podrán reunirse durante dicho período conforme a lo prevenido en el artículo 6.º de la ley de 15 de Junio de 1880.

Dado en palacio, etc.

Circular del Prelado

Del Boletín Eclesiástico: Nuestros venerables sacerdotes cesarán de rezar en la santa misa la oración pro tempore belli, que les tenemos preceptuada mientras han durado las tristes guerras que a España movieran hijos desnaturalizados y enemigos ambiciosos.

El término que aquéllas han tenido no ha podido ser para nosotros más doloroso: la desaparición y pérdida de aquel imperio colonial, le vantado a la luz de la fe y la civilización por los esfuerzos de nuestros misioneros y nuestros soldados. Tendremos que apurar la amargura de que no nos quede en aquellas antillas ni un peñón, ni señal alguna que recuerde el nombre bendito de España y su secular dominación y soberanía. Esto atribula hondamente el alma, y menester se hace levantar nuestra vista a lo alto y suplicar al Señor que se apiade ya de nosotros y se muestre propicio y misericordioso con esta España tan sin ventura.

Al efecto, y hasta nuevo aviso, encargamos al venerable Clero diocesano que sustituya en la misa la oración que hoy se le manda suprimir, por la pro quacumque tribulatione. Salamanca 16 de Agosto de 1898.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

LOS JURADOS

Lista definitiva de jurados, formada con sujeción al artículo 33 de la ley y que han de actuar en el próximo cuatrimestre.

Partido de Salamanca

(CONTINUACIÓN) Cabezas de familia D. Manuel Méndez, id.; D. Ramón Muñoz, id.; D. Félix Martín Vicente, id.; D. Francisco Madruga, id.; don Joaquín Mezquita, id.; D. Gerónimo Ortiz de Urbina, id.; D. José Pro Castillo, id.; D. Miguel Perañez, id.; D. Florencio Pollo, id.; D. Ricardo Petit, id.; D. Angel Pérez, idem; D. Pío Rodríguez, id.; D. Victoriano Rodríguez, id.; D. Miguel de la Rúa Crespo, id.; D. Agapito de la Rúa,

Lecturas amenas

DELICIAS DE UN RECORD

Los guapos de Vicalvaro hablan de tener sus emuladores. No hablan de ser sólo en España donde en pleno siglo XIX ó más bien a comienzos del XX reinó la barbarie como entre las tropas (?) de Calixto García ó Emilio Aguinaldo. Supongo enterado al lector de la bocerrada vicalvariana y supongo también que estará horrorizado a)

Leer las columnas de los periódicos y ver que por todas partes hay desgraciados (demasiado por cierto) que *causados de vivir* (eso sin distinguir edades ni sexos) y como si la existencia dependiese de su voluntad, *aten tan* contra una vida que es de Dios y que Él solamente puede cortar.

El apartamiento de la religión y la excesiva lectura de novelas pésimas, lleva al materialismo grosero. Y de aquí el olvido de los premios y castigos que Dios señala para sanción de sus santos preceptos, y creyéndose que está la felicidad en la tierra (como para los animales), dedúcese que quien en ella sufre, es un desgraciado y prefiere *aniquilarse*.

Pero olvidando los *revoleones* que en Vicálvaro sufrieron mis paisanos los de la coronada villa, y compadeciéndolos a los desgraciados suicidas, dirijamos la vista a la culta París. ¡París! la ciudad moderna. París, la madre del buen gusto, también *vestaba*.

Allí ha tenido lugar un acontecimiento *ad hoc*.

En el Parc des Princes se celebraba un record de sesenta y dos horas. Fijarse bien: 4320 minutos (...)

De hierro se necesita ser para resistir tanto *pedalear* y como Dios hizo al hombre de *barro* y éste es quebradizo, allí de los cuarenta que corrieron, solamente doce llegaron a la meta. ¡Barbaros!

Hubo individuo que *loco* ya en su veloz carrera, creía ver obstáculos en la pista y petardos en los neumáticos de su máquina. Y otro prójimo y culto parisién que ciego chocó contra un árbol, lanzando gritos salvajes.

Todo esto divierte mucho a nuestros *vecinos*, que desmayaron ante la *barbarie* de ver un viejo jaco despedido en el ruedo. Y son los protectores de los animales. ¡O temporal *¡O mores!*

Cuidado, pues, con el *pedal*. Yo también soy aficionado; pero para paseos *más cortios*.

RAMÓN M.^a FERNÁNDEZ LLIMÓS

Un hombre altísimo se casa con una mujer muy pequeña. Salen a paseo y el marido encuentra a un condiscípulo.

—Eh que—le dice—te presento a mi mitad.

—¿Tu mitad? Querrás decir tu cuarta parte.

PREGUNTA

¿Cuál es el número que multiplicado por 15, y luego dividido por 10, dé la fecha en que los árabes invadieron a España?

CHARADA

Prima tres me quiere mucho con preferencia a la cuarta pues que tú me quinta quinta cosa que poco me agrada.

Dicen que dos... tres segunda; pero mi primera prima, que mucho te es... cuarta tertia con su amor me desanima.

Mi *todo* les gusta a algunos, sirve para hacer carrera, cuesta a veces muchos años y aún dolores de cabeza.

FUGA DE VOCALES

Pl. nt. q. v. c. s. cr. c.
s. p. s. d. bl. g.;
q. . s. l. f. g. q. l. n. m.,
. l. nc. nd. q. l. s. c.

ASTUCIA DE UN SOLDADO

Cuento

Por el reino de Galicia un soldado caminaba, y llegando a un lugarcillo entró alegre en la posada.

Preguntó a la mesonera que qué de comer le daba; y ella le dijo:

—Que en todo el lugar no había nada; y el soldado replicó con astucia y con cachaza:

—¿Habrá algunos guajarritos de aquellos que hay en el agua de ese arroyo que se ve que cerca del lugar pasa?

—Eso, señor, a montones, respondió; pero ¿qué saca para comer, de que yo vaya ahora y se los traiga?

—Es que yo, dijo el soldado, tengo el secreto y la gracia de cogerlos y ponerlos más sabrosos que unas natas; y yo le enseñaré a hacerlo.

Alegre como una pascua la sencilla mesonera fué por ellos, con el ansia de enriquecerse con cosa que tanto le acomodaba; trajo una buena porción; y el soldado preguntaba:

—¿Hay aceite?

—Sí señor;

—¿Hay huevos y pan en casa?

—A todo dijo que sí;

y el buen soldado con maña, hizo de todo una sopa y se la comió con gana.

Y viendo la mesonera que los guajarritos dejaba y lo demás se comía, le dijo muy admirada:

—¿Por qué dejais los guajarritos?

—Él le respondió con gracia: —Esos se dejan después que ya han dado la sustancia.

De un sentidísimo escrito que el padre de un soldado del ejército de Cuba nos ha remitido, tomamos los siguientes párrafos que por su general interés, leerán con gusto nuestros suscriptores:

—¿Qué les importa a las madres que las colonias se hayan perdido! ¿Que sea o no, nuestro ya, que les importa a las madres, con tal de que allí ya no vuelvan jamás los hijos de sus entrañas, que tanto y tanto les han hecho llorar! ¿Qué les importa a las madres, que vengan vencedores o vencidos? ¿Qué más les dá? Ellas lo que quieren es abrazarles y que de sus brazos no los separen jamás. ¡Tanto han sufrido! ¡Tanto han llorado!

radol que no quieren otra cosa, sino verles llegar, si vienen buenos, cuidarles, y si enfermos mucho más. Que no les reciben como en otras ocasiones, con repique de campanas, músicas, colgaduras en los balcones, arcos de triunfo, laureles, coronas, versos y palomas; que en vez de entrar por regimientos, batallones y escuadrones, entran enfermos, tristes, por quedar allí vencidos, allí dejan sus laureles, amigos que fueron juntos por el cariño enlazados, compañeros de infortunio muertos en campaña peleando; allí quedan muchos, la mitad de los que marcharon, aquellos no vuelven ya, allí quedan olvidados, metidos en zanjias, amontonados, solo se acordarán de ellos sus compañeros, sus madres y sus hermanos.

Al llegar, no quieren triunfos, no quieren arcos, no quieren palomas, no quieren versos, ni cohetes, ni saludo de damas, ni apretones de manos, sólo quieren de sus madres los abrazos, que les despachen pronto en los puertos, que detengan poco a los buenos y no mucho a los malos, que les den sus licencias, sus ajustes y los cuartos, tomar el tren cuanto antes, no volver más al barco, ni oír a los yanquis ni insurrectos ni tagalos, sólo quieren ver a sus madres que tanto han sufrido y llorado. —Federico Oltra.

CANTARES

No creas al ver mi risa que son nulos mis dolores, que hasta en los mismos sepulcros a veces brotan las flores.

—¿Cuántos momentos de angustia, cuántas quejas exhaladas, cuántas lágrimas vertidas Por una sola palabra!

El cabello que me diste llevé a un joyero a vender, y tomándolo por oro me dió un diueral por él.

Oí preguntar a un niño al contemplantelo tan bella: —¿Di mamá, bajan los ángeles alguna vez a la tierra?

Aún no comprendo en tus ojos, a pesar de tanto verlos Si son más negros que grandes O son más grandes que negros.

El camino de la vida Los dos le vamos andando: Tú eternamente riendo, Yo eternamente llorando.

SOLUCIONES

A la charada.—Calamita.

Al jeroglífico.—Hay grandes que son pequeños: Hay pequeños que son grandes.

A la pregunta curiosa.—Un truhán se mofó públicamente de una persona constituida en autoridad, y entablado el correspondiente proceso, el juez

dictó auto de prisión al delincuente. Como en tales casos acontece, fué encargado de la ejecución del mandato judicial un alguacil. No bien se enteró nuestro acusado del asunto, cuando le dió un fuerte bofetón al alguacil, diciéndole: —Toma, dále de mi parte esta bofetada al juez.

El alguacil, amostazado por la insolencia del procesado, corrió presuroso a la presencia del juez, que al verle con la mano puesta en el carrillo y tan sofocado le preguntó:

—¿Qué traéis?

—Señor, contestó, una bofetada en este carrillo para usía.

—¿Para mí?

—Sí señor, para usía; pues esto fué lo que me dió cuando me la dió, «da le esta bofetada de mi parte al juez que te ha enviado».

El juez sin poder contener la risa, le contestó: —*Ahí me las den todas*.

Desde entonces las palabras del juez suelen aplicarse a los casos en que no nos redunda perjuicio ni provecho el asunto de que se trata.

Manolito está llorando.

—¿Por qué lloras?—le pregunta un amigo de la casa.

—Porque he perdido una peseta que mamá me ha dado.

—Pues bien, aquí tienes otra.

Y el chico sigue llorando.

—¿Pero por qué lloras después de remediado el mal?

—Lloro,—contesta el muchacho,— porque, si no hubiese perdido la peseta mamá ahora tendría dos.

Mujer, decía un retero a la suya, ya está recogida la familia; ahora cuelga el burro, echa un pienso a la escopeta, acuesta el candil y maté monos.

—Mamá, ¿los osos son fieras?

—Sí, hija mía.

—Entonces ¿cómo dejan andar suelto al novio de mi hermanita?

CORRESPONDENCIA

Hache.—Si no se enfadara usted con nosotros, le diríamos que su artículo no es modelo de literatura.

D. A. L.—No tome usted temas tan agotados para sus escritos. Porque, a la verdad, ahora con el calor parece que no quiere uno más que cosas de *refresco*, hasta para las lecturas.

Un escritor.—¿Cómo le diríamos a usted que no basta colocar palabras unas a continuación de otras para que resulte... el pensamiento? ¿Usted nos comprende?

NOTICIAS VARIAS

Se ha dispuesto que a toda la fuerza armada que existe en España, Guardia civil y carabineros inclusive, se la dote de fusiles Mauser a la mayor brevedad.

Anúnciase para muy en breve la aparición de un libro del eminentísimo cardenal Sancha, arzobispo de Toledo.

Trata en su obra el sabio prelado de las disposiciones arbitrarias adoptadas por el gobierno de Italia con las asociaciones católicas, analizándolas detenidamente para deducir que son contrarias a la justicia y a las funciones naturales del Estado, y como a tales condenarlas con toda severidad.

De Soria dicen que no se recuerda ningún año en que por tan largo plazo se haya mantenido la temperatura a altura tan elevada en aquel país como en el año actual.

Tan persistente como el calor es la sequía, lo cual inspira serios cuidados a los labradores.

La exportación de uva por el puerto de Almería, sigue haciéndose con mucha actividad.

Anteayer, y con destino al mercado de Liverpool, se embarcaron 5.500 barriles de dicho fruto.

El arzobispo monseñor Ireland y los obispos monseñores Bourke y Cochran hacen frecuentes visitas a la Casa Blanca para interesar a McKinley en que los bienes que la iglesia tiene en Filipinas, en Cuba y en Puerto Rico continúen en poder de ella.

Trabajan mucho para que de la comisión que ha de ir a París a negociar el tratado de paz forme parte un representante del clero, con la misión de defender los derechos de los católicos en general y los bienes de las corporaciones religiosas y de la Iglesia en particular.

Notarías

En el territorio del colegio notarial de Sevilla, las de Algodonales y Vejer de la Frontera, distritos notariales de Olvera y Chiclana, respectivamente, las cuales se han de proveer por concurso.

En el territorio del colegio notarial, las de Sevilla, Castillo de las Guardas y Córdoba, que corresponden a los distritos notariales de Sevilla, Sanlúcar la Mayor y Córdoba, respectivamente, las cuales se han de proveer por traslación.

SE VENDEN

varias VIÑAS y parte de un PINAR en el término de Aldeanueva de Figueroa (provincia de Salamanca) y una CASA en la Cuesta de Sancti Spiritus, núm. 24, en esta ciudad. Dirigirse a Manuel Gómez, Fonda de las Cuatro Estaciones. 20-14

VACANTE

En el Colegio de Nuestra Señora del Socorro, Vitigudino, vaca una plaza de profesor de Latín y Religión. Los solicitantes, que deberán ser Sacerdotes, Licenciados ó Doctores, pueden entenderse con el director D. José de la Cruz. 10-1

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

CAPÍTULO XVIII

El mismo día 13 de Noviembre llegó una requisitoria del capitán de justicia de Milán al podestá (corregidor) de Leco, para averiguar el paradero de cierto mozo llamado Lorenzo Tramallino, hilador de seda, que se escapó de la gente *praedicti egregii domini capitanei*, que se cree haya vuelto *palam vel clam* a su país, *ignotum*, siendo justamente *verum in territorio Lauci, quod si compertum fuerit, sic esse*, trate el señor Podestá *quanta maxima diligentia fieri poterit*, de prenderle, y bien atado, *videlicet*, con esposas (1), constando por experiencia ser insuficientes las manillas para

(1) En la época a que se refiere esta historia y muchísimos años después, todos los despachos de justicia, escrituras, autos, diligencias judiciales, etcétera, se extendían en casi toda la Italia en latín macarrónico, del que presenta una muestra el autor, tanto para burlarse de semejante costumbre, como para manifestar los trámites judiciales que se seguían en casos de esta naturaleza.

te presentaré al amo; le he hablado tantas veces de ti, que te recibirá muy bien. Es un hombre excelente, un bergamasco chapado a la antigua y con el corazón muy grande. A la verdad no te esperaba ahora; pero cuando sepa tu historia... y además sabe hacer aprecio de los artesanos, porque la carestía pasa y el comercio dura. Pero antes de todo es preciso que te informe de una cosa: ¿sabes cómo nos llaman en este país a los del Estado de Milán?

—¿Cómo nos llaman?

—Nos llaman gansos.

—Pues a la verdad el nombre nada tiene de lisonjero.

—Tanto monta. El que ha nacido en el ducado de Milán, y quiere vivir en territorio de Bergamo, es preciso que lo sufra. Para esta gente lo mismo es llamar ganso a un milanés, que tratar de usía a un caballero.

—Supongo que se lo dirán a quien se lo quiera dejar decir.

—Pues, hijo mío, si no te hallas dispuesto a tragar el apodo de ganso a todo pasto, cuenta que no has de poder vivir aquí. Sería preciso estar siempre con la navaja en la mano, y cuando hubieras muerto, supongamos, a dos,

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 miato

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 miato

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia a las 9'81 mañana.

Sale para Astorga a las 10'20

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga a las 4'23 tarde.

Sale para Plasencia a las 5'08 id.

Tren miato

Llega de Plasencia a las 9'45 noche.

Sale para Astorga a las 10'10 mañana.

Tren miato

Llega de Astorga a las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia a las 5,08 de la mañana.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin



SASTRERÍA DE M. Benitez

Casa especial para toda clase de prendas de los Sres. SACERDOTES.

La misma responde del éxito de sus confecciones y clases.

Gran surtido en alzacuellos, bonetes y tejas, desde 30 reales.

CASA FUNDADA EN 1840

Exportación á varias diócesis de España y Portugal

15, ESTAFETA, 15, SALAMANCA

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	8	0
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	0
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	1	50
La Electrolisis, del mismo.	1	0
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	0
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	0
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	0
Memorial de Amor Santo.	8	0

ATENEO SALMANTINO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

DE DON MANUEL DURÁN

AÑO VIGÉSIMOCUARTO

Plaza de Colón, número 1.—SALAMANCA

Escuela de párvulos y elemental.—Escuela superior.—Estudios completos de segunda enseñanza. Queda abierta la matrícula para el curso académico de 1898 á 99.

COLEGIO DE SAN IGNACIO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Director

DR. D. MANUEL GONZÁLEZ CALZADA

Queda abierta la matrícula para el curso de 1898 á 99. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. PIDANSE REGLAMENTOS

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de las de Peñaranda y Ciudad-Rodrigo, y otra EDICION para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde.

Nuestros suscriptores y lectores de los pueblos de la provincia reciben así á las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comer bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y Garcia, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

FUNERARIA RELIGIOSA DE MARÍA PRIETO

VIUDA DE D. ROMÁN SÁNCHEZ

RUA, núm. 59, duplicado, Salamanca.—JUNTO á la CATEDRAL

En esta casa encontrarán mis estimados clientes, además de un abundante surtido en cera de abejas, imágenes y demás artículos que ya conocen, una FUNERARIA bien preparada, formal y económica, advirtiéndole á mis clientes que se fijen en los precios de esta su casa sin precipitarse, antes de dejarse convencer de personas que van á molestar á los dolientes antes de morir el enfermo, consiguiendo con este sistema perjudicar á las familias. Así, pues, con calma manden un aviso á esta casa y pasara un dependiente de la misma con la tarifa de precios, que serán bastante módicos.

Fijarse bien

Rua, 59, Salamanca.—Junto á la Catedral

ADVERTENCIA.—Sólo en esta funeraria se puede vender cera, por pagar matrícula aparte.

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 5'30 t.
Lineas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

Tren núm. 2 correo
Llega de Portugal á las 9'58 noche.
Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5,5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso
Miércoles y sábados
Llega de Portugal á las 8'50 mañana.
Sale para Medina y París á las 8'58 ídem.

Tren núm. 11 sud-expreso
Jueves y domingos
Llega de París y Medina á las 8'89 noche.
Sale para Portugal á las 8'45 id.

LÍNEA DE MEDINA
Tren núm. 3 mioto
Llega de Medina á las 8'19 mañana.
Tren núm. 4 mioto
Sale á las 4'55 tarde.

514 LOS NOVIOS

tres, cuatro, llegaría uno que te despacharía á tí, y mira qué gusto presentarte ante el tribunal de Dios con tres ó cuatro muertes encima.

—¿Y un milanés que tenga un poco de... (aquí se tocó la frente con el dedo, como hizo en la posada de la Luna llena) quiero decir uno que sepa su oficio?

—Es lo mismo: aquí no pasa de ganso. ¿Sabes lo que dice el amo cuando habla de mí? Aquel ganso ha sido un ángel del cielo para mis asuntos; si no tuviese á ese ganso, me vería atarugado. Esta es la costumbre.

—Pues es costumbre muy tonta, y al ver lo que sabemos hacer, porque al cabo hemos sido nosotros los que hemos traído acá este oficio, y los que le sostenemos, ¿es posible que no se hayan enmendado?

—Hasta ahora no; tal vez con el tiempo se corregirán los muchachos que vayan creciendo; pero en cuanto á los hombres hechos, no hay remedio, han tomado esa maña, y no pueden dejarla. ¿Y últimamente, qué vale eso? Algo peores eran las galanterías que te han hecho y te querían hacer nuestros queridos paisanos.

FOLLETÍN DE «EL LABARO» 515

—Ya se ve: es verdad, si no hay otro mal.
—Ahora que ya te has convencido de eso, verás cómo te va bien. Vamos á ver al amo.
Efectivamente todo fué bien, y tan conforme con lo que Bartolo había prometido, que nos parece inútil referir los pormenores. Y verdaderamente fué efecto de la Providencia, porque los ahorros que Lorenzo había dejado en su casa, veremos muy presto, cuán poco podía contar con ellos.

